qualquiera ynbacion y atreuimiento porque esta
ciud tiene acordado le que a parecido conuenir y
porque muchos vezinos se hallan sin armas = acordaron
que el s. andres gonsales de riuera regidor desta ciud y
capitan de la artilleria della pida a p.o ramirez
de arellano contador desta ciud que haze offizio de cap.n
de la artilleria desta ciud su mag.d en esta ciud por ausen
cia del s. don juan de escaramal cien mosquetes
quezientos arcabuses con sus aderezos y trezientas
picas de las armas que su mag.d tiene en esta ciud en sus
almasazenes y le de de rezivo dellas en nonbre
desta ciud y le aga los requerimientos nesesarios
y el dho andres gonsales de riuera haga traer
las dhas armas a las casas de ayuntamiento desta
ciud y su m.d las vaya entregando a los capitanes
de ynfanteria desta ciud con quenta y razon y tome
rezivo de las que fuere entregando e se tome
deste acuerdo don diego pallarez —

Atalayas
cuenca de la guachara
y albuxon

Tres acordaron se pongan postas en las atalayas
de la lueba de la guachara y torre de albuxon
y se escriua a la ciud de m.a dando le auizo de los
dhos nauios y que mande poner guardas en santa
catalina y en el puerto para la correspondencia
de las desta ciud de dia con sumadas y de noche
con lunbres y se escriua a la dha ciud que tenga
la gente preuenida para que con el primer auizo
benga al socorro y defensa desta ciud y se despache
un peon a toda deligencia y el mayordomo
de propios pague lo que costare por cedula